

CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL EDIFICIO DE FUNDACIÓN MARCO

Se da cuenta de los ofertas recibidos anunciándose que por este mismo medio se comunicará por correo electrónico a los licitadores una antelación mínima de 72 horas el acto público la apertura y se dará lectura de los sobres y de proposiciones económicas presentadas por las empresas admitidas.

Las ofertas recibidas son:

- Apeles Electricidad (justificante envió por correo en plazo, pendiente recibir)
- Gas Natural Comercializadora SA.
- Fenie Energia S.A.
- Nexus Energias S.A. (email)
- Aura Energia S.L

Una vez recibidas todos los sobres en un plazo de 3 días se comprobará que se hace llegar la declaración jurada declarando la capacidad de contratar con Administraciones públicas y se verificará que las empresas que liciten figuran en el listado oficial de la Comisión Nacional de Energía como empresas comercializadoras de energía eléctrica.

Pasado ese plazo y salvo errores en la documentación recibida se comunicará por correo electrónico a los licitadores con una antelación mínima de 72 horas el acto público la apertura y se dará lectura de los sobres y de proposiciones económicas presentadas por las empresas admitidas.

Vigo a 23 de mayo de 2017